"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yanapata, 11 de junio del 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
11 JUN 2024
EXPEDIENTE Nº 02F 6748
HORA: 15:21 FIRMA:

OFICIO Nº 040 -2024-DIEP-70243-Y.

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

PRESENTE.-

ASUNTO : EL QUE SE INDICA.

REFERENCIA : OFICIO N° 0534-2024-GRP-DREP-DUGEL-Y/D

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle en relación al documento de referencia de fecha 10 de junio sobre destaque temporal emitida por su autoridad; indico que de acuerdo a normativa vigente sobre disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial en las Instituciones Educativas de Educación Básica Publicas (…), **no contempla el destaque temporal**, sin embargo mi dirección ante lo dispuesto por su autoridad pondrá a disposición de la UGEL Yunguyo a la docente requerida a partir del 01 de julio del 2024, en razón de que nuestra institución tiene la gran responsabilidad de organizar el evento cultural "Concurso de Danzas Autóctonas" revalorando el día del campesino peruano a realizarse el día 24 de junio, en dicho evento la profesora Berna Albina Vélez Cáceres es parte del comité organizador.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E.P Nº 70243 DIRECCIÓN YANAPATA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO UGEL YUNGUYO I.E.P Nº 70243 - YANAPATA
PROF JOAQUIN PASQUITA MAMANCHURA
DIRECTOR (e)